RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2017, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICATARIOS DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS FERNANDO DE CASTRO PARA JÓVENES INVESTIGADORES POST-MIR EN LA UCM

Según lo previsto en el artículo 7.5 de la Resolución de 5 de abril de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se realiza la convocatoria de contratos Fernando de Castro para jóvenes investigadores post-MIR en la Universidad Complutense de Madrid, y a la vista de la relación priorizada de evaluación de solicitudes, elaborada por la Comisión Evaluadora, este rectorado

HA RESUELTO:

Primero

Ordenar la publicación en la página web de Facultad de Medicina de la UCM de la relación provisional de candidatos que han resultado adjudicatarios de los contratos convocados (ANEXO I). Los candidatos que no se hallen incluidos en dicha relación tendrán la consideración de no beneficiarios a todos los efectos

Segundo

Ordenar la publicación en la misma web de la evaluación de todos los candidatos admitidos en el proceso selectivo. (ANEXO II)

Tercero

Los candidatos no seleccionados que han superado la puntuación de 50 puntos quedarán en lista de espera, por orden de puntuación dentro de cada hospital/grupo de hospitales, para cubrir posibles renuncias producidas en los primeros 6 meses de contrato.

Cuarto

Los candidatos no seleccionados podrán presentar alegaciones, ante el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 12 de junio de 2017 EL RECTOR P.D.

(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio; BOCM de 31 de julio de 2015) EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Ignacio Lizasoain Hernández

ANEXO I RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA DE CONTRATOS FERNANDO DE CASTRO PARA JÓVENES INVESTIGADORES POST-MIR EN LA UCM

CENTRO	ADJUDICATARIO PROVISIONAL
Hospital Clínico San Carlos	GUTIERREZ VIEDMA, ALVARO
Hospital Doce de Octubre	LAGUNA GOYA, ROCIO
Hospital Gregorio Marañón	MANRIQUE MARTIN, GEMA



ANEXO II EVALUACIÓN CANDIDATOS ADMITIDOS CONVOCATORIA DE CONTRATOS FERNANDO DE CASTRO PARA JÓVENES INVESTIGADORES POST-MIR EN LA UCM

Hospital Clínico San Carlos							
Apellidos y nombre	CV candidato	Calidad y viabilidad del proyecto	Carácter traslacional	Grupo de investigación	Interés estratégico	TOTAL	Nº de orden
GUTIERREZ VIEDMA, ALVARO	30,00	13,00	3,00	22,14	25,00	93,14	1
TIRADO CONTE, GABRIELA	18,73	13,00	3,00	22,21	25,00	81,94	2
RIOLA PARADA, CRISTINA	14,77	11,50	3,00	16,98	25,00	71,26	3
BACHILLER CARNICERO, LUIS	10,71	13,00	4,00	13,79	25,00	66,50	4
BAENA MURES, RAFAEL ANGEL	21,19	11,50	2,50	4,55	25,00	64,74	5
OCHOA GRULLON, JULIANA LUCIA	11,73	11,00	3,00	11,45	25,00	62,18	6
PRADO MENDOZA, CHRISTIAN	10,54	13,50	3,50	6,81	25,00	59,35	7
MATAS OCHOA, AURELIA MARIA	11,47	12,00	4,00	5,83	25,00	58,30	8
FRAILE OLIVERO, CARLOS ALFREDO	12,94	11,00	3,00	5,64	25,00	57,58	9
ESTELA VILLA, LUIS MIGUEL	12,55	11,00	3,00	5,67	25,00	57,22	10

Hospital Doce de Octubre							
Apellidos y nombre	CV candidato	Calidad y viabilidad del proyecto	Carácter traslacional	Grupo de investigación	Interés estratégico	TOTAL	№ de orden
LAGUNA GOYA, ROCIO	30,00	14,50	4,50	14,99	25,00	88,99	1
MERIDA GARCIA, ANTONIO JOSE	11,71	14,50	5,00	25,00	25,00	81,21	2
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, LOURDES	17,63	13,50	4,00	13,17	25,00	73,31	3
LOPEZ BLANCO, ROBERTO	14,21	14,50	5,00	3,78	25,00	62,48	4
PERNAUT SANCHEZ, CRISTINA	10,33	13,50	1,00	10,68	25,00	60,51	5
GRASA LOZANO, CARLOS DANIEL	7,15	12,00	3,50	11,81	25,00	59,46	6
TORRES PEÑA, JOSE LUIS	12,23	13,00	1,00	3,93	25,00	55,16	7

Hospital Gregorio Marañón							
Apellidos y nombre	CV candidato	Calidad y viabilidad del proyecto	Carácter traslacional	Grupo de investigación	Interés estratégico	TOTAL	Nº de orden
MANRIQUE MARTIN, GEMA	25,32	14,00	0,50	19,22	25,00	84,04	1
AYORA RODRÍGUEZ, MIRIAN	15,59	13,50	1,75	25,00	25,00	80,84	2
VALES MONTERO, MARTA	29,70	14,00	2,00	9,93	25,00	80,64	3
DIAZ RUIZ, RAQUEL	22,12	15,00	3,25	14,72	25,00	80,09	4
BRUÑA FERNANDEZ, VANESA	30,00	13,50	0,50	10,34	25,00	79,34	5
SOLAN BLANCO, LAURA	24,09	14,00	4,50	3,77	25,00	71,36	6
OLMEDO SAMPERIO, MARÍA	21,13	14,00	2,00	8,68	25,00	70,81	7
LOZANO LOMINCHAR, PABLO	25,71	12,50	2,75	1,73	25,00	67,70	8
GREGORIO HERNANDEZ, REBECA	23,13	13,50	1,00	4,06	25,00	66,69	9
MACHADO VILCHEZ, MARINA	17,61	14,00	2,00	3,97	25,00	62,59	10
PONCE SALAS, BEATRIZ	20,94	12,50	0,50	1,86	25,00	60,79	11
GÓMEZ CASTELLÁ, JAVIER	15,67	13,00	1,50	3,62	25,00	58,79	12